



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO  
SECRETARIA GENERAL  
JUECES CIVICOS



"JUZGADO CIVICO MUNICIPAL"  
CONVENIO: SG/CJI 37/JC/2023

TULUM, QUINTANA ROO; A 29 DE ENERO DEL 2023

----- **CONVENIO CONCILIATORIO** -----

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a las 16:15 horas del día 29 días del mes de ENERO del año dos mil veintitres, ante el suscrito, Juez Cívico en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico Municipal, Carretera Tulum-Boca Paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:-----

-----**COMPARECEN**-----

EL C. [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED], ocupación [REDACTED] quien se identifica con su [REDACTED], con domicilio [REDACTED]-----

LA C. \_\_\_\_\_ nacionalidad \_\_\_\_\_ de edad, \_\_\_\_\_, quien se identifica con su \_\_\_\_\_ Tulum, Quintana Roo.-----

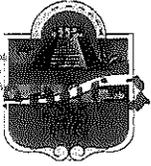
-----**ANTECEDENTES**-----

En fecha 29 de ENERO del 2023 se presentaron ante este juzgado cívico los C. \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ para manifestar un problema que tenían como proveedor y comprador y a petición de \_\_\_\_\_ se agendo cita para el día 29 de enero del 2023 a las 16:15 horas. En la fecha en la que se actúa, se otorga el uso de la voz a cada uno de los intervinientes para que manifiestes lo que a su derecho corresponda; por lo que al final deciden de manera voluntaria llegar a los siguientes:-----

-----**ACUERDOS**-----

I.- LA C. \_\_\_\_\_ manifiesta que desde hace aproximadamente 2 años compro un portón para el fraccionamiento "LAS PALMAS YATAY" ubicada en el municipio de Tulum, Quintana Roo, sin embargo, por diversas razones el control y las tarjetas electrónicas han fallado, es decir, continuamente han cambiado controles electrónicos, por tal motivo, solicita al proveedor el C. \_\_\_\_\_ una solución ya que al ser \_\_\_\_\_ de la mesa directiva del condominio

H. AYUNTAMIENTO  
TULUM, QUINTANA ROO  
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL



ha tenido problemas con los inquilinos del fraccionamiento, por tal motivo, solicita la reparación de los mismos, ya que su deseo es llegar a un acuerdo de manera pacífica. -----

II. EL C. [REDACTED] manifiesta que NO TIENE ningún problema en dar solución para lo cual, solicita que le sean entregados las tarjetas y los controles electrónicos para poder enviarlos a la ciudad de México y poder obtener un diagnóstico, con lo cual [REDACTED] dará solución al problema planteado por [REDACTED] a lo que en este acto la misma acepta y está de acuerdo en entregar los controles y tarjetas electrónicas lo antes posible.

III.- Ambas partes se comprometen a no agredirse físicamente y verbalmente y tampoco ejercer cualquier tipo de violencia en contra de ellos.

IV.-Las partes convenientes manifiestan que comprenden el alcance legal del documento que signan, así como aceptan que para el caso de que no se cumpla con lo estipulado con éste convenio se podrá sancionar conforme al Reglamento de Justicia Cívica vigente en el Municipio de Tulum, Quintana Roo y de igual manera dejando a salvo sus derechos correspondientes de acudir ante la autoridad judicial correspondiente.-----

Los comparecientes aceptan que para el caso de incumplimiento del presente convenio de conciliación se impondrá como medida de apremio un arresto de 10 a 36 horas o una multa de 10 a 50 salarios mínimos, de conformidad con el artículo 74 del reglamento de justicia cívica para el municipio de Tulum, independientemente de las sanciones que pudiese incurrir por infringir en una nueva conducta antisocial. Siendo todo lo que tienen que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al margen y al calce del documento, previa lectura del convenio, sin que mediare coacción alguna. -----

ATENTAMENTE

LOS QUE COMPARECEN

H. AYUNTAMIENTO  
QUINTANA ROO  
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL



LIC. KARLA SORIANO  
JUEZ CIVICO EN TURNO